

## SOLICITUD DE DISPENSA DE CONVOCATORIA POR CAUSA JUSTIFICADA

**IMPORTANTE:** lea las instrucciones que figuran al dorso antes de rellenar la solicitud

TITULACIÓN CURSADA :			
APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I./PASAPORTE:		TLF.	
DIRECCIÓN:		Nº:	PISO:
POBLACIÓN:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:		N.I.A.	

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	CURSO	CONVOCATORIA (Indicar 1ª, 2ª, 3ª ó 4ª y enero, junio o julio)	

MOTIVO DE LA DISPENSA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Getafe a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma:

DIRIGIDO A: VICEDECANO / SUBDIRECTOR DE LA TITULACIÓN

## INSTRUCCIONES

1. La dispensa de convocatoria por causa justificada puede solicitarse por los siguientes motivos:
  - 1.1. Enfermedad del solicitante que impida el cumplimiento de la convocatoria
  - 1.2. Circunstancias excepcionales que justifiquen la dispensa a juicio del Vicedecano / Subdirector de la titulación.
2. La solicitud se presentará en el Registro acompañada de la siguiente documentación:
  - 2.1. En el caso de enfermedad: certificado médico oficial en el que se haga constar las fechas en las que se ha padecido dicha enfermedad o período en el que se prevee que se desarrolle y que a juicio del facultativo la enfermedad impide la asistencia a examen.
  - 2.2. En los restantes casos: la documentación que el solicitante estime suficiente para justificar su solicitud.
3. Se podrán presentar las solicitudes hasta diez días después de finalizado el periodo de exámenes.
4. Indique el nombre completo de la asignatura. No utilice acrónimos.
5. La resolución de la solicitud se comunicará por escrito en el domicilio que indique el solicitante.
6. **Si el solicitante se presenta a examen en la asignatura dispensada, se entenderá que ha renunciado a la misma y, en consecuencia, en su expediente aparecerá la calificación que corresponda.**